

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO PEDRO PABLO GOMEZ S.A.
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2013**

Pedro Pablo Gómez, 16 de Abril del 2013

Señor
MANUEL DAVID CHANCAY MARCILLO
Presente.-

Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía de Transporte Comercial Mixto Pedro Pablo Gómez S.A., en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **CUATRO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Manabí.

Le corresponde representar judicial a la Compañía de acuerdo a las disposiciones y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

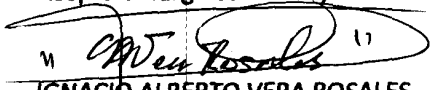
La Compañía Transporte Comercial Mixto Pedro Pablo Gómez S.A., se constituyo por escritura Pública celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí el seis de Julio del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa el Quince de Abril del dos mil trece.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,


MANUEL DAVID CHANCAY MARCILLO
C.c.N° 130334367-5
PRESIDENTE

Acepto el cargo conferido,


IGNACIO ALBERTO VERA ROSALES
GERENTE GENERAL
C.c. N° 130182963-4
Domicilio: Pedro Pablo Gomez
Nacionalidad: Ecuatoriana

LA SUSCRITA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON JIPIJAPA, ABG. MERRIDY PADILLA HIDALGO, CERTIFICA: Que la presente inscripción de **PRESIDENTE:** Otorgado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte Comercial Mixto Pedro Pablo Gómez S.A., a favor del señor Manuel David Chancay Marcillo, para que desempeñe el cargo por un lapso de 4 años, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo Partida número 48 del registro Mercantil con el número 52 del Repertorio General Tomo 1.-

Jipijapa, mayo 3 del 2013


Abg. Merridy Padilla Hidalgo
Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa
